	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 1 de 33

**ACTA: 072**  
**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**  
**HORA: 3:30 P.M.**  
**FECHA: MAYO 05 DEL 2020**  
**LUGAR: NO PRESENCIAL**


#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 05 de mayo de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 2 de 33

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 33

<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** y la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que se encuentra presente en representación de la personería municipal la ingeniera Paula Ortiz.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 4 de 33

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>02</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 5 de 33

El Secretario General informa que no hay actas para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que se abrirá la ronda de intervenciones y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: "Pedí el uso de la palabra para mirar 3 punticos, quiero preguntar al señor secretario si la casa de la cultura o la directora de la casa de la cultura, nos ha respondido las preguntas en las sesiones anteriores en las cuales yo había hecho énfasis en los artistas, la base de datos y preguntarles si ellos siempre dieron y pasaron la información e inscribieron a estas personas en la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 6 de 33


gobernación, para que fueran beneficiarios del subsidio que les van a dar a los artistas."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario general**.

El **Secretario General** expresa: "Señor Presidente, hasta las 12 del medio día que revise el correo institucional, no ha llegado respuesta alguna en relación a las solicitudes hechas a la casa de la cultura."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: "Muchas gracias señor secretario, de todas formas volver a escribirles nuevamente para que nos puedan responder lo antes posible, para saber si ellos dieron a conocer esta información ya que es falta de gestión; el otro punto que quiero tocar es sobre los docentes de Floridablanca, quiero dirigirme a secretaria de educación, decirle que tengo información y sé que nuestros docentes son importantes, son los segundos padres de nuestros niños en Floridablanca, ellos también tienen sus deudas, sus créditos, tienen sus obligaciones, sus responsabilidades, hay dos retroactivos que se les dieron a los docentes, uno es por escalafón y otro es un retroactivo que se les da a nivel presidencial por ser empleados o trabajadores públicos, en el cual tengo conocimiento que esta mañana se les hizo un retroactivo, y fue ese retroactivo de la presidencia por ser trabajadores públicos, y hay otro retroactivo que está desde el año 2019 desde el mes de septiembre, ahí están las actas, está el decreto, están los certificados que también les pidieron en ese entonces a la administración, y por favor yo quiero preguntarle a la secretaria de educación que si este dinero fue enviado desde la nación, desde el ministerio de educación, si este dinero se encuentra en las arcas de Floridablanca en la administración, y si este dinero está hay ¿por qué este dinero no ha sido cancelado a los docentes? son escalafones que por norma y por ley ya están y es un dinero que está para ellos, entonces yo lo que si quiero preguntar antes de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 7 de 33


tomar medidas, saber si este dinero está y si esta que por favor se lo paguen que es de ellos, lo otro es recordarles que yo soy ponente del proyecto de acuerdo del 003, perdón voy a retomar nuevamente lo anterior, señor secretario escribirle esto a la personería por favor lo del tema que acabo de mencionar de educación; refiriéndome nuevamente al tema del proyecto 003 por cual soy ponente, yo quiero decirles que hoy radico la ponencia de este proyecto, comentarle a usted presidente y a los demás compañeros y a los integrantes de comisión de presupuesto, el cual yo voto negativo ante esta ponencia, he radicado esta ponencia negativa del proyecto de acuerdo 003, por medio del cual se realiza una modificación al presupuesto general de rentas y unas modificaciones y los recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre del año 2020, para que por favor presidenta de la comisión se sirva citar a la misma, las razones de mi ponencia las pondré en el respectivo debate a la comisión."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:" Entonces si bien entiendo, ¿viene la ponencia con sentido negativo?

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: sí señor"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "correcto, entonces en su orden me solicito el uso de la palabra la compañera **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**. "


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, he iniciado a hacer el estudio de plan de desarrollo que fue radicado el 1 de Mayo, ante la corporación concejo municipal y pues revisando los anexos que vienen no sé si el secretario me corrige, no veo el plan territorial de salud que debe venir como anexo, no veo tampoco el diagnóstico de primera infancia y el diagnóstico de la población víctima por conflicto armado, me gustaría que me confirmara no sé si de pronto fue que en los anexos que nos enviaron por correo electrónico no lo vi, por otra parte invito a todos mis compañeros concejales a que revisemos el kit de planeación territorial que compone una serie de guías, y están los lineamientos que deben tener el plan de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 8 de 33

desarrollo, está la primera unidad la unidad 1 que es las líneas estratégicas que se elaboran con base al programa de gobierno y que es donde la administración va a presentar las apuestas importantes que tiene; lo felicito señor presidente porque sé que usted también está haciendo un trabajo muy importante en el estudio de este plan de desarrollo, y creo que mañana nos llegó información que se va a citar mañana ustedes a comisión, entonces quiero ser parte de esa comisión porque pues ya tengo varias observaciones con relación no solamente de fondo sino de forma a como está establecido o se está desarrollando ese plan de desarrollo, una no más que dejó ahí es que dentro del Kit de Planeación Territorial señala que las líneas grandes se deben manejar como pilares, y no los está manejando así, entonces pues mañana en la comisión que ustedes van a tener de plan y bienes voy a hacer una serie de observaciones de acuerdo al Kit de Planeación, que de verdad compañeros los invito a que lo revisen porque lo tenemos que tener muy en cuenta en todo lo que debe contener en la aprobación del plan de desarrollo, entonces si quería pues primero, preguntarle al secretario si el plan local de salud venía como anexo, si el diagnóstico de primera infancia también venía como anexo, y el diagnóstico de la población víctima por conflicto armado fue enviado en los documentos, que usted nos remitió vía correo electrónico señor secretario."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario General**.

El **Secretario General** expresa: "Dentro de los anexos que se allegaron con el proyecto 005 del plan de desarrollo aparece: la exposición de motivos, el proyecto de acuerdo, el programa de gobierno Floridablanca nada lo puede detener final, una certificación de participación ciudadana en el plan de desarrollo, oficio radicado ante el concejo territorial de planeación, oficio radicado ante la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga, concepto emitido por el concejo territorial de planeación, concepto emitido por la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga, certificados fuentes de financiación y un anexo de certificado diagnóstico y proyección financiera del plan de desarrollo y el documento como tal plan de desarrollo, los anexos que señala la honorable concejal Lilibiana no han sido allegados a esta corporación señor Presidente."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	<p>Página 9 de 33</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa:" Secretario, entonces por favor oficiar a la secretaria de planeación para que nos envíen los 3 anexos que solicité, toda vez que hacen parte del estudio que se le debe dar a la formulación del plan de desarrollo, otra cosa que pues también los invito compañero que estemos revisando la línea base, porque muchas veces no tiene la línea base los diferentes programas y metas que tiene el plan de desarrollo, que de igual forma revisemos como establecieron ellos los indicadores tanto de producto como de resultado, y algo que hemos notado de pronto que no se remitan las metas porque en eso también tenemos que tener cuidado como se formula una meta de producto, como se formula una meta de resultado, en sí compañeros hay un trabajo grande en el estudio de ese plan de desarrollo y de verdad que tenemos un apoyo muy importante con el Kit de Planeación Nacional, este Kit que nos permite? aparte ellos tienen un diagnóstico que ya le hicieron al municipio, un diagnóstico, un plan de inversiones, también tiene informe de empalme que es muy importante también hace parte del Kit, vamos a tener bastantes insumos para poderle realizar un buen estudio al plan de desarrollo que nos fue radicado, por otra parte señor presidente en la mañana de hoy el señor secretario nos radico 2 cartas, en una nos informaban que las próximas entregas del PAE, quedaron para el 8, 9 y 10 de Mayo, 8 van a ser las entregas en la zona rural y 9 y 10 de Mayo en los colegios como se realizó en la primera entrega, entonces para que la gente esté enterada que este fin de semana nuevamente hay entrega del PAE , y de acuerdo a la solicitud que hemos realizado siempre de como de cómo está trabajando la administración municipal si ya están atendiendo al público, hoy recibimos una carta por parte de la dirección de Tránsito de Floridablanca en donde nos informan que están atendiendo de 8 a 1 de la tarde y que obviamente tienen una medidas de bioseguridad como el tapabocas, los guantes, lo normal, pero no hemos recibido la de la administración municipal, entonces soy reiterativa en eso porque sigue la gente preguntándome que como hacen para radicar un oficio allá ante la administración municipal, en que horario están atendiendo, y nada que tenemos esa respuesta; entonces señor presidente

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 10 de 33


para insistirle al secretario general que por favor que nos informe el horario de la administración municipal; y finalmente con el tema ahorita que me acaba de informar el concejal ponente ya les informo para cuando quedaría entonces la comisión de presupuesto señor Presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: " Usted tiene toda la razón referente al tema del plan de desarrollo, ya en la mañana de hoy me reuní con un equipo interdisciplinario el cual estamos haciendo seguimiento verificando, y si hay muchas metas en las cuales están dobles en diferentes sentido, pero obviamente en su finalidad es el mismo propósito, para lo cual tenemos que revisar las metas y obviamente las fuentes, así mismo también quiero recordarle señor secretario y pedirle el favor, si ya allegaron el plan plurianual porque aún no conocimos, es decir a mí no me lo allegaron ni tampoco los anexos, entonces le ruego el favor que me certifique si efectivamente ya la administración envió el plan plurianual para poderlo difundir y con base a ello pues continuar con el estudio del plan de desarrollo."

El **Secretario General** expresa: "Señor presidente, a la fecha no ha allegado el plan plurianual, el mismo día que usted lo solicitó se hizo una comunicación por escrito a quien radico el proyecto al doctor Iván Vega, y vía WhatsApp le he informado le he solicitado en varias oportunidades reiterándole la solicitud, y a la fecha no nos han allegado ese documento señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Le agradezco que por favor le recuerde, ya es supremamente importante para poderle continuar el plan de estudio, en su orden me solicitó el uso de la palabra la Doctora **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: "Hay un tema importante, pues teniendo en cuenta toda la situación actual que se está presentando, toda la dificultad económica por pérdida de empleos y demás situaciones, entonces las personas están teniendo mucha dificultad para el pago de seguridad social, sabemos que existen dos tipos de regímenes, el subsidiado y el contributivo, muchas de las personas que hacían

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 11 de 33

parte del régimen contributivo por la pérdida del empleo y demás, no han podido hacer el pago de su seguridad, que se está haciendo, pues se supone que si tienen el puntaje bajito tienen la posibilidad de hacer parte del régimen subsidia do que el gobierno tiene, pero entonces la dificultad está en la movilidad de un régimen al otro, entonces es la invitación, la solicitud a la Doctora Olga secretaria de salud, que este pendiente, que vigile que está pasando con las EPS, porque como no se está generando esa pensión presencial sino es a nivel virtual o telefónica, entonces las EPS no están dando la atención necesaria y las personas están con la dificultad, porque entonces no pueden pagar lo contributivo y no tienen el acceso a generar la movilidad de régimen, entonces sencillamente se están quedando sin EPS, y precisamente en esta época del COVID donde se necesita tener una EPS así sea para la toma de la muestra, entonces pues realmente si es una cosa urgente que la señora Olga tome cartas sobre el asunto y ayude a todo este tipo de población, porque es muchísimo los que se quedaron sin empleo y no pueden pagar."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, para solicitarle amablemente al señor secretario que me diga voy a leer un artículo acá de la ley 152 de 1994, el artículo 39 de la ley orgánica de los planes de desarrollo, el artículo 5 dice que: el proyecto de plan como documento consolidado será presentado por el alcalde o gobernador a consideración de los concejos territoriales de planeación, a más tardar dentro de 2 meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con propósito de que rinda su concepto formulen las recomendaciones que se consideren convenientes, en la misma oportunidad (este pedacito hace referencia al concejo), la máxima autoridad administrativa deberá enviar una copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular al mismo tiempo, entonces yo quiero preguntarle de manera formal al señor secretario, si por parte de la administración durante los 2 primeros meses fue allegado la documentación que hace mención en el artículo anterior señor secretario."


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 12 de 33

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario General**.

El **Secretario General** expresa: "En relación a la pregunta del honorable concejal Junior Sequeda, me permito comunicarle que revisado el correo institucional a la fecha no se evidencia que dicho documento haya sido allegado a esta corporación señor Presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Bueno de igual manera quiero dejar constancia, que desde ya se están teniendo vicios de forma de este plan de desarrollo, porque no se están cumpliendo los lineamientos ni la ley, de igual manera quiero solicitar señor secretario que le escriba al Doctor Iván que es el encargado de este tema y el que arrancó el proyecto, copia de las audiencias que realizaron en la conformación del plan de desarrollo y con las comunidades afrodescendientes eso es obligatoriedad que hay que entregarlo en los planes de desarrollo, aquí en Floridablanca hay comunidades de esas, entonces yo necesito que me haga el favor y me envíe las copias de esas audiencias que se realizaron, de igual manera le solicité la copia del recibido, del radicado del programa de gobierno de la actual administración ante la Registraduría municipal, esto con respecto al tema del plan de desarrollo, para seguir haciendo los estudios ya empezaremos a mirar los temas puntuales pero hay que mirar los temas de conformación y los vicios que tiene de forma de este plan de desarrollo, solicito de igual manera señor secretario, que le escriba a la casa de participación ciudadana y nos certifique actualmente o para el periodo 2020 quien es el presidente de asojustas, que ellos nos certifiquen, es que hay una confusión allí y debemos tener claridad en ese tema, quiero que le solicite a asojustas y a la oficina de planeación al señor Efraín, que le envié la copia de las actas y las grabaciones y certifique la fecha en donde se garantiza y se certifica la fecha de las reuniones del concejo territorial de planeación, por qué medio lo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 13 de 33


hicieron, porque tengo entendido que hicieron unas presenciales ahoritica en abril 11, 12, 13 y unas a través de video de tele trabajo, entonces yo necesito que le escriba por favor para que nos certifique porque en el radicado estuvimos mirando el señor Álvaro Barón, pone un recibido de este tema del plan de desarrollo el 31 de marzo y necesito que me certifiquen cuales fueron las reuniones del concejo territorial, porque si lo hicieron el 11, 12 de abril y el 13, porque recibieron eso 10 días antes y lo certificaron; entonces todo esto es para mirar el visto de forma en este plan de desarrollo, porque se están presentando muchísimas falencias, de igual manera y cambiando de tema señor secretario, quiero que le escriba al secretario de turismo o a la secretaria de desarrollo que por favor, allá hay una oficina de servicio público de empleo que la maneja el secretario de turismo Nicolás, tengo entendido que esa oficina tiene un convenio con el Sena para el funcionamiento, pero que el convenio se acabó hace dos meses, y que en estos dos meses han sacado contratos deliberadamente de manera ilegal, porque teniendo en cuenta que no hay convenio con el Sena, no puede estar funcionando esa oficina, yo le agradezco señor secretario que oficie de manera formal a la secretaria de desarrollo y le envíe copia a personería municipal y a la contraloría si es tan amable."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Señor secretario, tomar atenta nota de la solicitud realizada anteriormente por el honorable concejal Josemanuel Junior Sequeda; Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, empiezo mi intervención solicitándole al señor secretario, que se oficie a la secretaria de desarrollo social por un tema muy importante, que es el tema de las personas con discapacidad en el municipio de Floridablanca, si quiero solicitarle respetuosamente señor secretario, que se oficie en que ayudas técnicas y tecnológicas han llegado en este periodo a las personas en condición de discapacidad y en el tema de la pandemia, que ayudas les han llegado a las personas con discapacidad, porque siempre que he tocado este tema en los diferentes debates de control político ha dicho la procuraduría general que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 14 de 33


deben tener prioridad dentro de los planes de desarrollo y más en los temas de su respectiva secretaría, en este caso en el de desarrollo social y también quería preguntarle sobre el tema de las personas con discapacidad, esto para la secretaría de desarrollo social, en el tema del plan de desarrollo sí le voy a solicitar algunos oficios señor secretario, para que tome atenta nota sobre un tema importante que estoy estudiando a fondo sobre este plan de desarrollo, y es el tema de las políticas públicas municipales, y voy a empezar solicitándole que se le oficie al banco inmobiliario sobre el tema de la política pública de vivienda y hábitat, esta fue aprobada a través de un acuerdo municipal de Floridablanca, de igual manera para oficiarle la política pública de salud mental, y sobre todo que metas se han cumplido en esta pandemia, esta política pública se aprobó mediante acuerdo 034 de diciembre 27 del 2019, entonces señor secretario para oficiarle también a la secretaría de salud sobre esta política pública, de igual manera estas políticas públicas son de la secretaría de desarrollo social, entonces le voy a hacer la solicitud en el tema de mujer y equidad de género, esta política pública se aprobó a través de acuerdo el 7 de marzo, entonces solicitarle las metas de marzo a diciembre de 2018 en el tema de mujer y equidad de género, sobre la política pública de la secretaría de desarrollo, lo mismo la política pública de infancia y adolescencia que está en el acuerdo 27 de noviembre de 2019, la política pública de fortalecimiento familiar, de igual manera la política pública de la juventud, la política pública de envejecimiento y vejez; está solicitud la hago para estudiar a fondo el tema de las políticas públicas y de las metas que ha trazado este importante plan de desarrollo para el municipio, pero que sí es importante tener nosotros el conocimiento de que se crearon en los años 2018, 2017 y 2019 las políticas públicas en el municipio de Floridablanca, entonces que metas se han cumplido de esas políticas públicas, en otro tema importante para la oficina de planeación es el tema de la realización de asentamientos, hay un acuerdo municipal 025 de noviembre 27 de 2019, una problemática clara que tenemos en el municipio con el tema de la legalización y ordenamiento integral de los asentamientos humanos en el municipio de Floridablanca, entonces solicitarle a la oficina de planeación que metas ha cumplido en el año 2019 el municipio en ese tema de legalización de asentamientos en políticas públicas; de igual manera ya me referí a la política pública de discapacidad e inclusión social, pero solicitarle las metas de Mayo, desde junio del 2018 a diciembre 31 del 2018, a la oficina de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 15 de 33

desarrollo social y en el tema de derechos humanos, esa política pública que existe en el municipio con esto, quiero hacer un estudio a fondo ya empezamos a socializar el plan de desarrollo, mirar las políticas públicas, que metas ha cumplido el municipio en las diferentes 10 políticas públicas que actualmente fueron aprobadas en su mayoría en los años 2017, 2018, 2019 y que otras fueron adoptadas bajo acuerdos municipales, entonces señor secretario le agradezco me hayan enviado los acuerdos municipales de estas políticas públicas, para empezarle a dar un estudio a fondo con la información que me llegue de las diferentes secretarías y dependencias, y las metas que han cumplido sobre estas políticas públicas para así poderle dar un estudio a este plan de desarrollo, y seguir trabajando por la segunda ciudad del departamento de Santander y por nuestros más de 300 mil habitantes."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa:" Señor Presidente, tomé el uso de la palabra para entrar en el estudio y discusión del plan de desarrollo, hoy con esta calamidad que estamos viviendo a nivel mundial se hace indispensable que se incluya en este plan de desarrollo lo concerniente a la pandemia, pero también es muy importante señor presidente, la compañera Liliana Mendoza ha dicho en reiteradas intervenciones que ¿cómo la administración municipal a través de esta formulación del plan de desarrollo le va a tender una mano a todos los microempresarios y famiempresas de nuestro municipio?;es importante que se cree el canal directo de cómo va a ser la forma en que se van a ayudar, se va a apoyar, se va a respaldar, que beneficios van a tener todas estas famiempresas y microempresas que existen en nuestro municipio para poder también tener la reactivación económica porque por ahí un secreto que la economía también está bastante golpeada con esta situación que estamos viviendo, señor Presidente, cuando tuve la fortuna hace 8 años de ser concejal de Floridablanca hoy nuevamente que Dios y el pueblo me dio la potestad de volver nuevamente a ocupar una curul en el concejo he venido haciendo la batalla por las zonas de cesión que eran del antiguo crédito territorial que se encuentran en ministerio de vivienda, en administraciones anteriores se han hecho

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 16 de 33


entregas parciales de algunos predios de estos, pero la verdad es que muchos predios que se encuentran en bolsa de liquidación en ministerio de vivienda; el plan Inurbe y que no se les han entregado específicamente le hablo de las Zapamangas, creo que el banco inmobiliario su director y su equipo de trabajo debe colocarse como meta resultado poder entregar en su totalidad estos predios para que el municipio tenga la posesión de estos predios, la verdad es que la comunidad va a solicitar un arreglo o alguna adecuación o alguna infraestructura que se construye, siempre la evasiva es la misma no, no se encuentra, no la ha recibido el municipio por tanto el municipio no puede invertir aquí, vuelvo y reitero Presidente, los polideportivos de zapamanga por medición a algunos primera y tercera etapa, puestos de salud en estos sitios y requieren hoy acondicionamientos, infraestructura y mejoras así como muchos otros escenarios deportivos y vuelvo y digo es una forma también de poder una vez recuperar estos predios sean entregados al municipio con sus títulos, gestionar recursos tanto en orden departamental como nacional para poder llevar a cabo muchas obras que la comunidad requiere que se hagan acá y esto mismo va a generar fuentes de ingresos y empleos para muchas personas de Floridablanca, entonces si me gustaría que los señores el director del BIF, con su equipo de trabajo colocarán esa meta, una meta resultado de que se les entregarán esos predios en su totalidad al municipio de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:" Quiero adelantarme pues obviamente no estamos en el debate, quiero adelantarme referente a los dos temas que usted trata, primero en el tema empresarial es muy escaso, se habla más en el plan de desarrollo de capacitación más que poder fortalecer o ayudar en capital semilla, en capital semilla realmente muy poco, muy escaso en la propuesta que ellos nos hacen del plan de desarrollo y referente al BIF, ellos mencionan solamente una feria de la construcción si mal no estoy o feria inmobiliaria perdón, en la cual beneficia pues ellos según la meta de ellos pero yo no veo cual es el beneficio a la población víctimas de la violencia, entonces estas cosas que usted acaba de mencionar y le ruego el favor compañero tengamos en cuenta para cuando vayamos a lograr llevar a cabo el debate es donde vamos a tratar obviamente de incluirlas con la línea de la administración, pero si pienso que es valiosa, porque ahí inclusive hablan de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 17 de 33

construcción de puestos de salud nuevos o reparación de puestos de salud del municipio, obviamente no se mencionan cuáles pero pienso que es acertada su propuesta, es hacer la gestión que es mucho más fácil que inclusive hacer inversión es recuperar y poder habilitar este puesto de salud de las Zapamangas; en su orden me solicitó el uso de la palabra el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente yo también quiero hacer referencia al plan de desarrollo, he estado mirándolo no a fondo, si no mirando grandes rasgos los componentes de este plan de desarrollo el diagnóstico, la estrategia, el plan de inversiones y yo pienso que el título como tal señor presidente, compañeros se quedó o por lo menos en el inicio arrancando no es como muy coherente; tengamos en cuenta que se tenía que socializar el plan plurianual de inversiones antes del 30 o el mismo 30. pero hacen la socialización de que se va a hacer esta socialización espero me entiendan la redundancia por el sarcasmo de esta apreciación, y es que a las 7 de la noche informan que se va a hacer la socialización que se está haciendo si no dan tiempo para que la gente se entere que se iba a socializar, el alcalde hizo varias intervenciones por Facebook live porque en las mismas no informó que se iba a socializar ese día a las 7 de la noche el plan plurianual de inversiones, sería que no estaba pendiente ese señor porque se está ganando 97 millones de pesos mensuales, por servir de apoyo a plan de ordenamiento territorial del municipio sería que él no sabía y de igual forma hace parte de este circo, o sería que simplemente no quería que Floridablanca; pues debería haberse informado que se iba a hacer esta socialización del plan plurianual de inversiones componente también del plan de desarrollo, yo señor secretario quiero preguntarle ¿cómo viene el concepto del concejo territorial de planeación del que hizo mención el compañero junior si es positivo y conceptúa? sé que se reunieron si lo sé, sé que estuvieron en diferentes partes, cuando aún no había iniciaba el confinamiento, sé que después se reunieron en algunas casas donde esta persona que gana 97 millones de pesos mensuales estuvo haciendo la socialización con ellos me ponen un ejemplo no sé porque me ponen este ejemplo algunos de los que pertenecen a este concejo territorial de planeación (da un ejemplo), Entonces terminaba contemplando en estas apreciaciones del concejo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 18 de 33

territorial de planeación lo que decía este señor que se gana los 97 mensuales; Por otra parte señor secretario, quisiera que se le solicitará a Bucaramanga metropolitana como vamos primero que se invitará señor presidente este componente a esas socializaciones, pero además que se les solicitará también que nos conceptúen las apreciaciones que tienen sobre el plan de desarrollo del municipio de Floridablanca, ustedes saben que Bucaramanga metropolitana como vamos es un referente de desarrollo y además de la gobernabilidad de cada municipio, el desarrollo de cada uno de ellos, municipios que pertenecemos al área metropolitana que también hacen un seguimiento a esta corporación el concejo municipal, y a las diferentes administraciones municipales del área metropolitana; y de igual manera que por favor se oficie el concejo territorial de planeación para que nos informe como se hizo este estudio del plan de desarrollo territorial por parte de ellos, de este concejo territorial, me gustaría saber cómo está compuesto este concejo territorial de planeación ya que esto ocurrió algunas modificaciones, y como se dieron estas modificaciones al interior de este concejo territorial de planeación, refiriéndome ya presidente como tal, yo veo en este plan de desarrollo de lo que alcance a apreciar, no me he ido a profundidad pero lo voy a hacer, que hay una desconexión dentro de las fases y lo que les decía ahorita que estuve mirando, que estuve estudiando cómo le digo no a profundidad todavía pero entre diagnóstico, la estrategia y los planes de inversiones hubo una total desconexión o no coherencia, no articulación de estos 3 componentes, y es que entre todas las partes yo veo diagnósticos muy ligeros, sin ser despectivo porque como les digo no lo he mirado a profundidad pero veo programas por encima programas muy básicos, los indicadores no necesariamente están relacionados con el diagnóstico y en unas metas que en muchos casos son poco ambiciosas con relación a los recursos que se plantean, la verdad yo esperaba más teniendo en cuenta todo lo que se está pagando por un solo apoyo, 97 mil pesos mensuales por 5 meses por apoyar este proyecto plan de desarrollo, yo esperaba más, como digo y eso que no hemos ahondado, yo sé que si ahondamos como decía el compañero Alfredo ahí van a ver metas repetidas que aunque vienen de diferentes fuentes, pues van a llegar al mismo fin o son exactamente lo mismo, yo si tengo muchas sugerencias es cierto, cada modificación tiene que ser avalada por la administración municipal pero si no son avaladas pues tendrán entonces que el alcalde aprobarlo por decreto porque no estaríamos o por lo menos el caso mío de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 19 de 33

acuerdo con lo que por encima he visto, ahora si entramos ya a espulgarlo más a fondo pues yo pienso que nos quedamos cortos, inclusive por lo que hablaba el compañero Néstor Bohórquez, el cumplimiento de estas políticas públicas, yo veo que hay unos temas que no son muy compatibles o por lo menos no buscan el cumplimiento estructural de estas políticas públicas, de verdad que eso es hasta ahora que llevamos 3 días, yo pienso que la administración municipal falló, compañeros concejales puede haber que no sea una obligación, pero la administración municipal debió hacernos llegar a nosotros un anteproyecto para que nosotros pudiéramos dar un referente y haber podido plantear algunas modificaciones que hubieran sido estampadas allí, ante el proyecto que se quedó corto en las socializaciones que hicieron en los sectores, porque he hablado con algunos líderes comunales y me dicen que se limitaron a hacer unas mesas de trabajo y colocar allí unas sugerencias y listo no fue más lo que se hizo, me dicen algunos líderes comunales, no se los que aún son muy amigos de la junta de acción comunal, los concejales, los compañeros para que por favor pregunten a ver si yo estoy mintiendo, que se reunieron en una mesa de trabajo, en un papelito escribían y hasta ahí paso, y no les dijeron como se condensaban o se plantearon; y están esperando a que se den estas socializaciones por parte del concejo para empezar a decir no se tuvo en cuenta lo mío, no se tuvo en cuenta nuestro sector, la verdadera necesidad de los sectores porque de eso se trata si estamos hablando de que lo vamos a construir entre todos, y si hablamos de que los planes de desarrollo y los presupuestos deben de ser participativos, yo sé que estamos en una época complicada por el tema del confinamiento, pero también sé que antes de que se diera esto ya se había empezado con la socialización y se limitó solamente a esas mesas de trabajo, señor Presidente, compañeros yo sé que tenemos un trabajo muy arduo, muy duro, yo no hago parte de la comisión de plan y bienes pero como tal estaré participando de las mismas, estaré atento, ya lo imprimí en físico porque me gusta más el físico para irlo subrayando para trabajarlo; básicamente es mi apreciación señor presidente este componente de este proyecto, nuevamente reitero señor secretario las solicitudes a Bucaramanga metropolitana como vamos, que nos regale un concepto de este plan de desarrollo y de igual manera, porque para nosotros es muy importante este referente de Bucaramanga metropolitana como vamos, de igual manera al concejo territorial de planeación ¿dé cómo fue el estudio, como se dio? y el concepto, porque es que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 20 de 33


señor secretario que me dijera como viene ese concepto si al final se puede contemplar como conceptual ellos o simplemente no viene un concepto negativo-positivo de este proyecto de acuerdo, de lo que es este documento consolidado que se llama plan de desarrollo, por otra parte señora presidenta de la comisión yo mañana también estaré rindiendo ponencia, para que por favor pues también se tenga en cuenta la citación a la comisión, yo no veo ningún inconveniente en que se citará entonces mañana para el proyecto de acuerdo del compañero Cesar, y el mío pasado mañana o no sé cómo se irá a hacer como usted crea conveniente señora presidenta, so ya está en su buen saber y entender y se la responsabilidad que usted siempre ha demostrado en este concejo compañera Liliana, entonces mañana a primera hora estaré radicando la ponencia del proyecto de acuerdo 004."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Si, efectivamente la ley 1989 de 2019 habla del tema participativo, entonces yo si considero importante, la verdad no quiero repito, ahondar en el tema porque hasta ahora estamos construyendo, recogiendo y pues es importante que cuando se vaya a llevar a cabo la comisión a la cual yo voy a presentar esta ponencia, ahí allegaré todas las observaciones que hemos venido encontrando y toda las falencias y dificultades, e inclusive las equivocaciones puedo hoy decirlo porque ya avanzamos bastante en el estudio del plan de desarrollo, pero de una vez aprovecho y pues teniendo en cuenta las observaciones que los compañeros han mencionado sería interesante Andreita que es la secretaria de la comisión, que por favor invite mañana también a esta comisión a las 4:00 p.m. a los amigos del concejo territorial para que ellos pues obviamente blinden, den la tranquilidad de que efectivamente ese concepto fue emitido por ellos y en qué sentido, para que de alguna manera pues despejemos dudas hay que ir a la fuente, así mismo quiero extender la invitación a los compañeros corporados, como lo decía el compañero Salvador que él no pertenece a la comisión no, yo he sido reiterativo y hoy insisto en que esta responsabilidad no es solamente de la comisión de plan y bienes somos los 19 concejales los que hoy vamos a armar esta bitácora, la cual nos va a dar una ruta para durante 4 años poderle traer bienestar a los florideños, entonces si los invito y les pido el favor de manera especial, que no solamente ustedes participen en esta socialización que se va a llevar a cabo, sino que


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 21 de 33

también hagan extensiva la invitación a todos los amigos comunales que conozcan que puedan participar, ya inclusive al final de la sesión les allegaré por medio del señor secretario a todos los 19 un manual de cómo lo vamos a hacer, como un instructivo en la cual se va a llevar a cabo mañana; y además de eso quiero compartirles que dentro de mi equipo interadministrativo en el cual le estamos dando estudio a este documento, 2 personas se van a dirigir hasta cada una de las casas en lo que más puedan cubrir hasta mañana a las 4 de la tarde, para poderles ayudar con las herramientas digitales y tecnológicas para que puedan asistir a esta sesión vía zoom la cual se va a llevar a cabo mañana a las 4 de la tarde, le pido el favor a Andreita nuevamente que difunda también la invitación vía zoom, para que ellos así mismo los corporados me ayuden a difundirla con los demás comunales, toda vez que mañana vamos a realizar la primer socialización por parte de esta corporación, a los comunales de la comunas 1 y 2 para arrancar de esa forma, obviamente vamos a tener socialización con los gremios con los empresarios, con fami, micro y grandes empresarios de Floridablanca, con los sectores poblacionales, es decir con el mayor número de personas que podamos lograr que ayuden a facilitar, y sobre todo que ayuden a construir este documento, si bien es cierto en la socialización que nos indica el contratista que llevo a cabo esta realización del plan de desarrollo, solamente llegaron a 1.600 personas, yo pienso que para nosotros es una meta tratar de lograr que más personas puedan tener el derecho, el espacio de conocer de primera mano cual va a ser la bitácora repito de estos 4 años, y así mismo poder interactuar con ellos y poderlos involucrar, por eso es interesante y también le pido el favor a las personas de prensa de esta corporación, que nos ayuden a difundir para que el mayor número de personas que podamos lograr que nos visiten, que nos acompañen, que interactúen y así mismo a los amigos que están en las redes y en las plataformas virtuales que nos brinden la posibilidad de dar a conocer que mañana vamos a iniciar con la socialización del plan de desarrollo por parte del concejo municipal de Floridablanca, en su orden me solicitó el uso de la palabra el concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El honorable concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: "Ante todo Presidente pues quería hacerle llegar a mis compañeros, y comentarles que no sé si sabían de este caso que está pasando en


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 22 de 33

la clínica Guane en el cual ya salió la doctora Liz creo que era la que estaba, y hoy en día no sé, se dice que quieren darle el cargo a una señora Ingrid Paola Díaz una señora creo que ya estuvo ahí sino estoy mal, estuvo en la clínica Guane durante muchos años y no sé es que no me he podido comunicar con la Doctora Liz para confirmar si esta señora renunció, o la doctora Liz pasó la carta de renuncia o la sacaron la verdad, pero si he escuchado y estuve investigando que quieren re ubicar esta señora como gerente de la clínica Guane, como ustedes saben compañeros soy una persona que apenas estoy estudiando administración pública estoy preparándome hasta ahora pero ahí vamos, poco a poco uno va aprendiendo, en el cual según estuve revisando que la ley 1438 de 2011 en el artículo 71 dice: que los miembros de la junta directiva no podrán ser gerentes sino hasta un año después de haber dejado la junta directiva, y lo otro que también quiero saber señor presidente y secretario, es que si esta señora Ingrid Paola Díaz estuvo en la junta directiva de la clínica Guane, que la verdad no sé quién es esta señora, por aquí pasan cantidad de personas que uno ni sabe de dónde son, personas que uno ni conoce, personas que son de afuera, no sé quién es esta señora Ingrid Paola Díaz en el cual también quiero darme a la investigación, porque en el cual que estoy haciendo lo hago para que, no crea que este problema no es para nosotros compañeros, este problema especialmente es para el señor alcalde que creo que es el propio gerente, el presidente de la junta directiva es el alcalde, entonces no lo hago de malintencionado sino lo hago para un bien, que si está señora no sé si estoy mal ellos tendrán sus abogados, su administración tendrán sus abogados no sé con qué interés quieren meter a esta señora, se dice que también es del ex alcalde de Floridablanca INGRID, que tiene algunos convenios con este señor ex alcalde, en todo caso no lo sé bien no lo tengo claro pero si quiero saber de verdad de pronto los compañeros que han estudiado derecho como mi compañero Salvador, Néstor Bohórquez, en el cual quiero que me colaboren y me ayuden también a mirar esto sí es cierto o no, si esta señora se puede integrar como gerente de la clínica Guane, no sé quién es el encargado ahorita, no sé si tenían un encargado o no tienen encargado porque creo que la Doctora Liz ya salió, no sé si la encargada será la doctora esta Ingrid que estoy hablando, entonces Secretario para que me la haga llegar entonces, creo que ya eso sería con la secretaria general de nuestro municipio, creo que sería que nos tiene que contestar el secretario general el doctor Oscar Arenas y


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 23 de 33

también lo que habló de esta señora Ingrid Paola Díaz, no sé Presidente si eso se ve bien o se ve mal, pero en todo caso son cosas que uno pues investiga y tiene que saber quién va a tomar un cargo de esos porque un cargo de esos no lo puede tener cualquier persona, y también como vuelvo y lo digo hay que buscar personas de Floridablanca, personas que también se han preparado acá, personas de Floridablanca para darles esa oportunidad también de tomar una gerencia, ahí se conoce muchos muchachos como un doctor Samuel Ardila que también fue gerente del hospital, una persona que también conoce y no lo digo ese señor nunca ha estado conmigo, pero lo conozco y se dé su buena enseñanza, creo que también estuvo en la clínica Guane, que lo conozco como florideño ese señor que uno sabe, y hay muchas personas de Floridablanca que también pueden tomar esa posesión de esa gerencia, hay que mirar eso también, que no vayan a enredar esa gerencia de verdad Presidente, y lo otro que quería hablar señor presidente en el plan de desarrollo, no sé si nos hacen llegar en físico en el cual pues para tomar este plan de desarrollo, usted sabe que esto es algo muy serio el plan de desarrollo en el cual tenemos que tomarlo con nuestros abogados, asesores jurídicos, las personas las cuales nos van a asesorar para llevar este plan de desarrollo bien , ya que yo participó en este plan y bienes presidente como usted bien lo sabe, entonces queremos también nosotros los participantes de planes y bienes y todos los corporados salir bien y a dejar una imagen buena para Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:" Le ruego el favor Señor secretario entonces que eleve esta solicitud directamente a la clínica Guane que certifique que la doctora Ingrid Paola Díaz, que acaba de mencionar el compañero José Alexander Esparza perteneció a la junta, creo no se no estoy seguro, creo que era la directora científica, pero repito es mejor que haga su solicitud directamente a la clínica Guane; y efectivamente compañero quiero decirles que mañana les haré llegar el documento obviamente físico, vamos a sacar fotocopias y voy a tratar de imprimir, para que podamos todos tener ahí la forma de como estudiarlo, para mí sí es importante que todos me ayuden a construir este documento para bienestar de los florideños, en su orden me solicitó el uso de la palabra el compañero **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA.**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 24 de 33


El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Pues si ya retomando el tema del plan de desarrollo señor Presidente y compañeros, es preocupante mirar que muchas de las metas y más que en el componente socio económico no estuvieron ajustadas a la necesidad producida por este ente de calamidad local, no están como direccionados a reactivar el comercio porque este año personalmente creo que la economía se va a nivelar dentro de unos 4, 5 y si no estoy equivocado por lo menos unos 6 meses, se iniciará como a equilibrar el comercio, y es preocupante también en la parte de salud vemos unas metas que es muy pobre los programas de prevención, yo siempre lo he dicho en los controles políticos que hemos hecho, que definitivamente los programas de promoción no son tan importantes como aquellos que tenemos que prevenir de raíz, y como integrante de la comisión yo invito se verdad a todos los compañeros porque hay muchos integrantes de la comisión de presupuesto que hicieron parte de la comisión de plan y bienes en el cuatrienio pasado, entonces sería también se mucha ayuda articular todas estas experiencias que tuvieron en el año anterior, para que así se nos facilite más ajustar dichas metas, pues yo ya he oficiado más que todo a la oficina del medio ambiente, a desarrollo social donde en el cuatrienio pasado fue el tope más grande en metas en desarrollo social, vamos a trabajar juiciosos este mes para que este plan de desarrollo se ajuste a las necesidades, señor secretario nuevamente quisiera que se le oficiaré a la secretaría del medio ambiente o en otro caso a la oficina de infraestructura, ¿cuantos paneles solares se ubicaron en Floridablanca en base del plan de desarrollo del cuatrienio pasado? porque es que hay una norma mundial donde nos obliga, es de obligatorio cumplimiento en instituciones educativas, en parques o en zonas verdes, involucrar la dimensión de energías alternativas, esto para los municipios de primera y categoría especial, son de obligatorio cumplimiento, creo que pasaron por alto esa meta en el plan de desarrollo pasado, entonces nosotros también no podemos incurrir en esos tipos de errores, hay que implementar en los planes de desarrollo local aquello que tuvo falencia o que faltó en los planes de desarrollo pasado, entonces seguiremos estudiando, y nuevamente señor presidente y compañeros los exhortó para que todos de verdad mancomunadamente trabajemos en un solo fin, en sacar este

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 25 de 33


plan de desarrollo adelante pero con las metas que de verdad son prioritarias para este municipio."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:" Compañero quiero informarle a usted y a la plenaria, que en el día de hoy quedaron de allegarme el informe detallado de salud al cual aún no hace parte del plan de desarrollo, pero estoy esperando que me llegue esta información, así mismo una persona pero no sé si esa fuente es oficial, me acaba de enviar el plan plurianual pero realmente no es la presentación que se merece, solamente son 2 hijitas, y no esta detallado ni con proyección ni con nada ,entonces repito, vamos a esperar que más bien yo prefiero ir a la fuente, por eso le insisto a nuestro secretario que me colabore con que nos envíen de manera urgente, antes de que mañana iniciemos la socialización para también estudiar el plan plurianual, entonces estamos atentos a esa situación, en su orden me solicitó el uso de la palabra nuestro compañero **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El honorable concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: "Presidente he estado atento a la intervención que ha realizado cada uno de mis compañeros concejales, yo he venido señalando en distintas intervenciones que en lo personal considero que este plan de desarrollo tiene algunas falencias, falencias que considero son de importancia, mi compañero Junior Sequeda en su intervención hacia señalamiento al incumplimiento de uno de los requisitos que está contemplado en la ley 152 del año 1994, quiero decirle al compañero Junior Sequeda que en lo personal ya había evidenciado esa falencia, tan así que el día 16 de marzo radique un oficio ante la secretaria General del concejo, donde le solicitaba al señor secretario me informará si la administración municipal había radicado el documento consolidado del plan de desarrollo con el propósito que la corporación lo estudiará, porque la norma es clara, para mí el error no es de forma, para mí el error es de fondo ¿ y porque es de fondo?, porque es que se está incumpliendo un artículo que está estipulado en la ley y es la ley orgánica de plan de desarrollo, pero sin duda alguna será objeto del debate una vez entremos a profundizar el mismo, presidente a mi hay algo que me preocupa, y considero con el mayor de los respetos que su señoría ha sido muy deferente porque, es evidente que el plan de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	<p>Página 26 de 33</p>

desarrollo lo han venido a llegando a la corporación por pedazos, yo soy de la teoría de este plan de desarrollo y soy repetitivo, tomando como referencia lo escuchado debe es devolverse a administración municipal ,y que la administración municipal allegue el documento como tal consolidado, que lo radique en debida forma como debe ser, y le digo Presidente aquí desafortunadamente nosotros los concejales hemos sido quienes hemos empezado a marcar el derrotero y la hoja de ruta referente al plan de desarrollo sí nosotros no hacemos ese debate que realizamos en días pasados donde señalábamos que hacía falta el plan plurianual de inversión, no realizan la socialización del mismo, entonces tengo muchos reparos pero el escenario indicado y el escenario propició será allá el inicio de estos debates, porque tengo reparos desde la formulación de este contrato que le hacen a un extranjero, un señor foráneo, yo pienso que no era necesario contratar y traer un señor de otro país, y tengo una serie de reparos en los estudios previos que le realizaron a este señor a este extranjero como lo acabo de señalar, pero será en debida forma a través de los debates, o la misma socialización donde expresaremos todos los interrogantes que tenemos sobre el mismo, ahora bien por otra parte Presidente y compañeros, el día de hoy he podido evidenciar por las noticias sobre el tema de la ampliación en la cuarentena, yo le pregunto a la administración municipal ¿qué está haciendo, o que tiene estipulada o pensado hacer para seguir llegando a los distintos sectores? pero también ya conozco la respuesta porque es que la administración municipal a hoy no ha llegado a muchos sectores de este municipio que tanto necesita y tanto requieren de esas ayudas, y ahora que vemos que aplican este tema de la cuarentena mi pregunta es ¿que está esperando, o que va a esperar la administración municipal para hacerle frente a esta necesidad que tanto aflige hoy a los florideños?; por otra parte Presidente para terminar con el mayor de los respetos que se merece cada uno de los compañeros, yo tengo una serie de reparos pero será a través del inicio como tal del debate, del proyecto de acuerdo cuyo ponente es el compañero Cesar Navarro, el acaba de anunciar un sentido de ponencia, en lo personal y como corporado yo estoy de acuerdo con este sentido de la ponencia, y empiezo por resaltar algo que el día de ayer debatieron varios de los compañeros, y voy a poner un solo ejemplo, tengo muchos interrogantes sobre este proyecto de acuerdo, pero el día de ayer hacían mención al tema de los pasivos exigibles, los pasivos exigibles dentro del proyecto de acuerdo ascienden a la suma aproximada

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 27 de 33

de los 2,500 millones y la norma, la ley es clara cuando un pasivo se hace exigible, pero no me parece que la administración municipal venga a decirnos y a señalarnos, que dentro de estos pasivos exigibles ponen muchas de las obras que ha adelantado la administración municipal no, para que un pasivo se haga exigible se debe cumplir con un derrotero, este debe reunir unos requisitos y a la fecha a mí no me han surtido la pregunta que yo realicé sobre el pasivo exigible que hace referencia este proyecto de acuerdo, el mismo proyecto de acuerdo recalca y señala que hace parte de los recursos del crédito, los recursos del crédito tienen una finalidad específica es decir : financia unas obras específicas, y no es como la administración municipal señaló el día de ayer que nos informó sobre un sin número de obras no, yo sigo esperando que me informen ese valor aproximado de los 2,500 millones, ¿a qué obra o a que obras específicas hace referencia? pero que me allegue toda la documentación, que me entreguen todos los soportes que haga exigible que este pasivo exigible se vuelva exigible, porque de lo contrario no se puede configurar como un pasivo exigible, entonces es eso Presidente."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Quiero adelantarle también a nuestro amigo Cesar Navarro y a la comisión de presupuesto, que encontré también en el plan de desarrollo en el cual nos certifican como lo hemos venido diciendo, de que aún faltan por desembolsar 13 mil millones de pesos de un impresito el cual fue aprobado por esta corporación, para lo cual entonces hagan el análisis les doy ese tips, para que efectivamente los pasivos exigibles y las cuentas por pagar, ¿porque razón ellos quieren incluirlos en una edición presupuestal? toda vez que aún faltan por desembolsar 13 mil millones de pesos, repito de los bancos de primer nivel, de los cuales se logró hacer un impresito el año inmediatamente anterior, entonces yo sé de los buenos oficios de cesar y de todos los compañeros de la comisión de presupuesto para que tengan en cuenta, y pienso que es un tema para analizar, repito, la fuente y yo no me inventó nada, la encontré esta cifra y esta información en el plan de desarrollo que nos allegaron, que nos radicaron a esta corporación, en su orden me solicitó el uso de la palabra la Doctora **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 28 de 33

La honorable concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente pues he tenido la fortuna de revisar desde el día de ayer el plan de desarrollo, yo creo que aquí pues lo más importante es que debemos mirar las dinámicas y programas para evaluar si este plan de desarrollo responde a las nuevas necesidades de Floridablanca, digo las nuevas porque la verdad no lo veo ajustado y esta pandemia ha afectado mucho al sector económico y a poblaciones vulnerables, aquí pues con todo respeto las obras de cemento tienen que pasar a un segundo y tercer plano, y también tenemos que mirar si esos valores justifican desde el punto de vista de austeridad y de priorización, por ejemplo estoy viendo aquí el plan plurianual de inversión, y a mí me parece una cifra exagerada que en el plan de comunicaciones van a invertir 5,680 millones, y por ejemplo en plan de vivienda apenas 6,200 millones, entonces tenemos que ser muy responsables los 19 concejales de cómo dice pues no aprobar este plan de desarrollo, sino ser responsables con el pueblo florideño, y mirarlo, revisarlo, estudiarlo y socializarlo con la comunidad."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Como lo mencione anteriormente, pues el plan plurianual que usted debe tener es el mismo que me enviaron a mí, pues la realidad es muy escaso y pues es muy insulso, la verdad no es una presentación para un plan plurianual pero pues no es oficial yo tampoco puedo ponerme a especular hasta que no, conozco los buenos oficios de Pablito entonces le reitero Pablito la solicitud, que sea allegado de manera directa o bien por la persona que construyó este documento o bien por la administración en debida forma, porque realmente el plan plurianual que me enviaron es informal y yo pienso que realmente esta corporación merece respeto y no pueden ser 2 páginas en el cual no tiene ningún soporte, entonces para lo cual doctora María Mercedes yo considero también que esperemos mañana para poder analizarlo antes del debate, ojala que sea antes o que se allegue en el horario de la plenaria para poder revisar claramente, si es en efecto el que me enviaron o si lo van a presentar en debida forma, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Presidente, algo pequeño para interpelar al compañero José Alexander Esparza, creo que él

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 29 de 33

tiene razón tendríamos que mirar la fecha en que renunció que el menciona, para eso quiero referirme al decreto 973 del 94 artículo 30 y compatibilidad de los miembros de la junta directiva u organismos directivos, representantes legales y empleados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, los miembros de organismos directivos, directores, gerentes o representantes legales, administradores y empleados de las instituciones prestadoras de salud e instituciones de utilidad común, o fundaciones que presten servicios de salud no podrán ser representantes legales, miembros de los organismos directivos, directores, socios o administradores de entidades con las cuales la institución tenga contrato en prestación de servicio de salud, ni tener participación en capital de estas en forma directa a través de cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, y también tenemos que mirar otra normatividad, hay un concepto también el 188321 del 2015 del departamento administrativo de la función pública que es muy importante mirarlo para este aspecto, y ahí sería importante adicionar señor secretario la solicitud que se le haga al gerente que está encargado de la clínica Guane para que nos diga cuáles son los miembros de la junta directiva, es decir cómo está compuesta la junta directiva? cuáles miembros están vigentes, cuáles han renunciado o han sido removidos y a partir de qué fecha fueron removidos, básicamente esa era la interpelación señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa:" Respecto a la intervención del compañero Helio él tiene razón, porque es que hay gente que va al banco inmobiliario para pedir información del plan Inurbe, y el banco inmobiliario les dice que ya les quitaron esas funciones, que el encargado es planeación, que se defina Presidente quien es el ente encargado a resolver las legalizaciones de plan Inurbe porque a la gente la colocan a bailar para un lado y para otro y nos les dan información o la solución, entonces saber cuál es el ente encargado y darle respuesta y darle esta información a las personas."


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 30 de 33

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Pues para mañana yo considero que es importante y oportuno, en la sesión de plenaria que nos acompañará el secretario de planeación o el jefe de la oficina asesora de planeación, y obviamente José Neil que es la persona que formuló este proyecto, o que formuló el plan de desarrollo, obviamente con la venia de ustedes pues toda vez que no está dentro del orden del día, pero sí sería interesante para que en la tarde cuando ya se haga la socialización pues ya todos los corporados tengamos un poco más claro y hayamos despejado algunas dudas, entonces considero que con la venia de usted si bien es cierto es interesante, le pido el favor nuevamente le reitero doctor Pablo secretario general nos ayuda para que ellos nos colaboren y nos acompañen mañana a la sesión de plenaria que se va a llevar a cabo a las 8:30 de la mañana, entonces le ruego el favor para que ellos ojalá que asistan porque usted sabe que la norma dice que con tantos días de anterioridad se deben invitar o citar, pues hoy claramente considero que es oportuno además para ellos mismos porque deben realizar su presentación formal la cual no la han hecho, y pues muy a mi pensar esta corporación ya debería tener el documento o lo que decía alguno de los compañeros un pre-documento antes de que se viera plasmado, vamos a hacerlo sobre la marcha y la medida que la administración nos vaya allegando esta información, en su orden le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA.**"

La honorable concejala **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: "Presidente es para preguntarle ¿la administración nos entregó a cada concejal en físico el plan de desarrollo?"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "No, yo me comprometo mañana conseguirlo, ya lo había mencionado anteriormente, vamos a imprimirlo o fotocopiar el documento y mañana antes de mediodía para que cada uno de ustedes lo tenga de manera física."


La honorable concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: "¿Bueno muchas gracias, es que me están preguntando unos presidentes de junta de la comuna 1, ¿a ellos los invita Andrea, les hace la invitación para que se conecten a zoom o cómo?"

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 31 de 33

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: " Si, ya le repito yo arme un equipo interdisciplinario en el cual una de estas personas está visitando uno a uno para poderles organizar, dejarles armada la herramienta para que no perdamos tiempo mañana en el desarrollo de esperar que se conecten todos vamos a tratar, ya tenemos la invitación, al final le pido el favor a Andreita que a los 19 concejales les allegue esta invitación a la reunión o la socialización vía zoom, para el día mañana a las 4 de la tarde y que ustedes también así mismo me ayuden a difundir, les agradezco nuevamente, alguien quiere intervenir o podemos continuar con el orden del día?."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Hoy me conecte un poco tarde, tuve ahí un inconveniente personal, quiero primero que todo mostrar esta foto, realmente pues ayer felicitamos a la población por su buen comportamiento con la pandemia, hoy si nos va a tocar llamarle la atención al sector de la población que se encuentra en el parque principal de Floridablanca, si vemos este contenedor de basura se puso en el parque ya se nos quitaron una de las tapas, esta foto ya se la envié a la persona encargada, al ingeniero Sergio él va a hacer la investigación sobre la tapa, si fueron los señores recolectores de la basura que si se la llevaron, o si efectivamente fue un hurto que hubo en el municipio sobre esta tapa, ¿qué es lo más triste?, lo más triste es que seguimos en el tema que no estamos reciclando, pues inicialmente cuando se colocó este contenedor una de las sugerencias fue que colocarán 2 contenedores para que pudieran reciclar, siempre le han echado la culpa de que el parque y las basuras son por los vendedores ambulantes y los vendedores alrededor del parque, hoy no tenemos los vendedores en el parque, entonces a quien le echamos la culpa? lo que vemos acá y lo que nos dicen es que los señores de la plaza aparentemente porque no podemos asegurar y por las basuras que vemos a su alrededor pues pueden ser de ellos, tenemos basuras orgánicas, tenemos basuras de reciclaje, tenemos cartón; entonces si es como un poquito de decirle a la comunidad que es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.072</b></p>	Página 32 de 33

importante que si queremos tener un municipio limpio que seamos conscientes del manejo de las basuras y reciclar en la fuente, y también a los órganos de control de que nos ayuden a que, si la población realmente casi no está saliendo nos encontramos con esto en nuestro parque principal, en el corazón de Floridablanca, con este problema se puede imaginar cuando estemos todos nuevamente todos afuera, entonces pues es la invitación a la gente que nos está viendo por las redes sociales, que por favor pongamos la mano en el corazón y hagamos algo por nuestro municipio, esto realmente no está bien hecho, y a las personas encargadas del sector pues que socialice con las personas para que hagamos un buen manejo de este contenedor, y a las empresas de aseo para empezar a socializar, sobre todo con la gente que dicen que es de la plaza de mercado para ver si es que en la plaza no hay contenedores de basura para que ellos recicle desde la fuente, para que ellos utilicen estos contenedores, porque este contenedor es exclusivamente para el parque, para el turista y pues cuando tengamos los vendedores en el parque y no se nos vea el municipio mal además que esto es un foco de contaminación también, entonces pues será compartir un poco de esto y el otro punto que quería compartir con ustedes, en el tema de protocolo de bioseguridad en el sector de la construcción, sabemos que el sector de la construcción ya está saliendo pero las personas que realmente no trabajan en las grandes empresas sino los pequeños constructores que hacen remodelaciones en las viviendas, que hacen contratos y que habían quedado con contratos a medias, y que la gente están llamando, ellos no saben y no tienen claro cómo manejar este protocolo de bioseguridad, y si hay alguna ayuda donde parte de la administración para todo el manejo, porque pues tienen ellos entendido de que les van a exigir overoles especiales, caretas y obviamente todo lo que es el gel, entonces si departe de la administración hay alguna ayuda para este sector de la población que trabaja en la construcción, y no tienen ellos realmente en estos momentos los recursos para cumplir con todas las normas de bioseguridad que exige el decreto 666 y 675 del ministerio de salud, era para eso señor presidente."

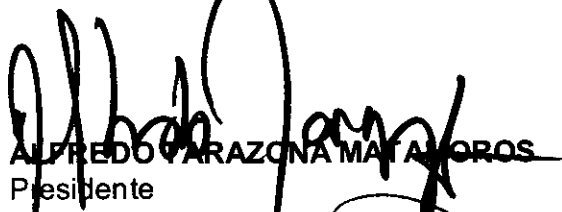
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Señor secretario entonces por favor trasladar a quien corresponde esta pregunta, para poderle dar una respuesta positiva a la comunidad y de manera especial a la doctora Milady".

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.072</b>	Página 33 de 33

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa al secretario general continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 5:23 P.M, se levanta la sesión y se cita para el día 6 de Mayo del 2020 a las 8:30 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Jessica Palacio  
 Reviso: Saily Villarreal